

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACION
CENTRALIZADA DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL CON DESTINO A LA
ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASI COMO
LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y ENTES PUBLICOS ADHERIDOS.**

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas que han de regir el Acuerdo Marco para la contratación centralizada conjunta del acceso a las redes y el suministro de gas natural a través de una empresa comercializadora, con destino a la Administración del Principado de Asturias, sus organismos autónomos, así como las entidades públicas y entes públicos adheridos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación se extiende a los puntos de suministro que se detallan en el Anexo I, así como su denominación, dirección, CUPS, tarifas de acceso y consumos anuales estimados.

Las características de los suministros a considerar son las siguientes:

Nº de suministros	Tarifa de acceso	Consumo estimado anual (kWh)
3	3.1	17.190
31	3.2	1.064.251
23	3.3	2.138.786
94	3.4	43.204.468
TOTAL		46.424.695

El consumo correspondiente a cada uno de los puntos de suministro se ha establecido en base a los consumos parciales de cada punto en la anualidad anterior al inicio de la licitación. Una vez adjudicado el contrato, el abono real se ajustará a los consumos medidos en cada suministro. No se admitirán recargos sobre el precio ofertado de kWh por variaciones de consumo anuales entre el estimado y el real.

Si tras la adjudicación existiese algún punto de suministro que no figure en el Anexo I, éste podrá ser integrado en la tarifa que le corresponda, aplicándosele la oferta económica presentada para esa tarifa.

3. DETERMINACIÓN DE PRECIOS

El precio total del contrato comprenderá la suma del término fijo, término variable (término de energía), alquiler de los equipos de medida e impuestos asociados.

- 1- El término fijo, según la tarifa aplicada, expresado en €/día, que será el oficialmente vigente en cada momento, para el peaje que corresponda según la tarifa, en aplicación del R.D. 949/2001 y normativa posterior de desarrollo. **No es objeto de oferta el término fijo.**

- 2- El término de energía expresado en €/kWh, se computará sobre el consumo real, comprenderá el coste de la materia prima, coste de gestión de la comercializadora, peajes y cánones, así como cualquier otro concepto que establezca la normativa vigente.

Las proposiciones económicas se formularán sobre el término de energía variable €/kWh con seis decimales y las mismas comprenderán tanto el importe de los peajes asociados al término variable como el precio de la energía con todos sus componentes.

El precio unitario en €/kWh del término variable de energía, *no incluye el Impuesto Especial de Hidrocarburos*

- 3- Coste del alquiler de los equipos de medida en los puntos contractuales de suministro y referidos al periodo de duración del contrato. **No es objeto de oferta el alquiler de equipos.**
- 4- Impuesto sobre Hidrocarburos según lo establecido en la normativa vigente en el momento de la publicación de la licitación.

Los precios ofertados sobre término de energía serán **fijos e invariables** durante la vigencia del contrato y de su prórroga en su caso, excepto los peajes aplicables al término fijo y al término de energía, los cuáles serán revisables según las condiciones que reglamentariamente se establezcan.

No podrán trasladarse al precio del contrato otras variaciones e incrementos en las tarifas, como complementos, recargos, impuestos y demás conceptos incluidos en el precio del contrato, los cuáles serán asumidos por el adjudicatario, a excepción de las variaciones reglamentarias de los peajes, de las variaciones del Impuesto sobre hidrocarburos y la de la posible modificación del Impuesto sobre el Valor Añadido. Estas variaciones reglamentarias deberán ser comunicadas anteriormente a su aplicación en la facturación.

4.- AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE PUNTOS DE SUMINISTRO

Durante el periodo de tramitación del expediente, de la vigencia del contrato y de su prórroga en su caso, se podrán incluir en el contrato los nuevos puntos de suministro que se incorporen, previa solicitud de la Consejería, Organismo Autónomo, Entidad pública o Ente público respectivos, así como el abono por parte de éstos de los derechos correspondientes.

Para estos casos les será de aplicación la oferta económica según tarifa de acceso.

De igual modo, se podrán dar de baja suministros por cierre, traslado de actividades, etc, en cuyo caso se dejarán de abonar las correspondientes facturas mensuales, sin que la empresa adjudicataria tenga derecho a indemnización alguna. Se incluyen todas las operaciones necesarias para cortar el suministro.

5. GARANTÍA Y CALIDAD DE SUMINISTRO.

El adjudicatario garantizará la totalidad del gas natural que en cada momento precisen los puntos de suministro objeto del Acuerdo Marco, con el único límite que venga impuesto por razones técnicas de admisibilidad del suministro por parte de las instalaciones de las propios edificios del Principado de Asturias.

Respecto a las condiciones de garantía y de suspensión del suministro se atenderá a lo regulado en la ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y sus modificaciones posteriores, o cualquier otra norma que la complemente o sustituya.

Será obligación del adjudicatario garantizar el mantenimiento del suministro del gas natural en cuanto a presión, caudal, calidad y garantía, de acuerdo con los niveles de calidad mínima exigida en la normativa vigente.

Los cortes programados del suministro se avisarán con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

La calidad del suministro será igualmente la determinada en la Ley 34/1988, así como cualquier otra legislación que la complemente o sustituya. Si se constata un nivel de calidad inferior a la exigible, el adjudicatario trasladará los descuentos que le proporcione el distribuidor a la facturación correspondiente. El adjudicatario será responsable de realizar frente a la distribuidora los trámites oportunos para que el suministro sea prestado en condiciones reglamentarias.

6. EQUIPOS DE MEDIDA

En el caso de los contadores en modo alquiler, independientemente de su custodia la cuál corresponde al consumidor, cualquier anomalía, verificación sistemática, etc de los mismos, correrá a cargo de la empresa distribuidora, y el adjudicatario asumirá el papel de interlocutor ante la Distribuidora para efectuar las gestiones oportunas relativas al mantenimiento, reparación y verificaciones de los equipos de medida.

El adjudicatario repercutirá como máximo el coste de alquiler de los equipos de medida que le traslade la empresa distribuidora de acuerdo con las tarifas oficiales vigentes.

El adjudicatario verificará, sin cargo alguno adicional, que la empresa distribuidora realiza la lectura y validación de los registros de consumo.

7. FACTURACIÓN.

Para cada uno de los suministros se emitirá mensualmente una factura en formato electrónico correspondiente al consumo producido en el mes natural. También se presentarán en soporte informático excell, a las direcciones electrónicas que se les facilitarán, que permita una adecuada contabilidad del consumo, con la estructura de datos que se fije de común acuerdo. Las facturas deben emitirse y presentarse ante el organismo con quien se haya formalizado el correspondiente contrato derivado dentro de la quincena del mes siguiente y contendrán como mínimo:

- Número de contrato
- CUPS.
- Denominación y dirección del punto de suministro
- Tarifa de acceso a redes
- Periodo de lectura
- Identificación del equipo de medida
- Lecturas anterior y posterior
- Consumo de energía en m3 y kWh

- Poder calorífico superior
- Importe término fijo
- Importe término de energía
- Importe alquiler de contador
- Importe impuesto s/hidrocarburos
- Importe IVA
- Importe Total

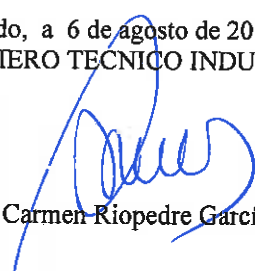
El período a considerar a efectos de medición y facturación será el mes natural

7. SERVICIOS ADICIONALES

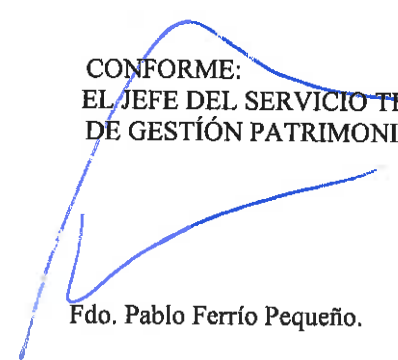
El adjudicatario deberá aportar sin coste adicional, las siguientes prestaciones:

- Servicio de atención permanente 24 h. para información e incidencias en el suministro.
- Designación de un gestor de cuenta.
- Optimización de la facturación
- Asesoramiento en ahorro y eficiencia energética.
- Acceso web a los datos relativos a la facturación y consumos.
- Responsabilidad de la empresa comercializadora de los contratos de acceso a redes de distribución y sus pagos a la empresa distribuidora.

Oviedo, a 6 de agosto de 2019
LA INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL


Fdo: Carmen Riopedre García

CONFORME:
EL JEFE DEL SERVICIO TECNICO
DE GESTIÓN PATRIMONIAL


Fdo. Pablo Ferrío Pequeño.

ANEXO I - PPT

TARIFA 3.1

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE INFRAEST. Y TRANSPORTES				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0229010010211709CB0F	Parque de Obras Públicas	C/ SANTA RITA 27, BAJO-NAVE, 33540 ARRIONDAS, PARES	90
Subtotal				90

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES02010000005001824CM0F	Piso	C/ XUACU EL DE SAMA, 1, 2º d, OVIEDO	1.100
Subtotal				1.100

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA FUNDACION FASAD				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0229010010202522NR0F	Vivienda supervisada Avilés III	C/ EL BALANDRO 22, BAJO A, 33401 AVILES	16.000
Subtotal				16.000

TARIFA 3.2

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES02010000005008955PY	Oficina Comarcal	EL VILLAR, S/N, 33700 LUARCA, VALDES	43.000
2	ES02010000005010212QK	Oficina Comarcal	EL PARQUE, POLA DE LAVIANA, 33980 POLA DE LAVIANA	35.770
3	ES02010000000847418NC	Labor. De Sanidad vegetal	C/ LUCAS RODRIGUEZ PIRE, 4, BAJO, 33011 OVIEDO	13.870
4	ES0229010000196886YD	Oficina Comarcal	EL LLERAU, S/N, 33550 CANGAS DE ONIS	41.610
5	ES0201000000140739SQ	Oficina Comarcal	C/ MARQUESA DE CÁNILLEJAS, 24, 33510 POLA DE SIERO	45.625
Subtotal				179.875

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE EDUCACION				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000462210PQ0F	I.E.S. "Emilio Alarcos"	C/ Desfiladero de los Arrudos, 1, 33212 Gijón	54.310,00
2	ES0229010010228569VN	I.E.S. "Montevil"	C/ Río Eo, 74, 33210 Gijón	83.548,00
3	ES0201000000122955RBOF	I.E.S. "Cristo del Socorro"	C/ Mariano Suárez Pola 2, 33440 Luanco, Gozón	39.438,00
4	ES 0229 0100 1044 4151 YS	I.E.S. "Alto Nalón"	La Sota s/n, 33970 Barredos, Laviana	5.475,00
5	ES022901001010192510JV	I.E.S. de Llanera	c/ Carrión s/n, 33424, Posada de Llanera	32.937,00

6	ES0201000000851578DV	I.E.S. de Llanera	c/ Carrión s/n, 33424, Posada de Llanera	3 2	8.027,00
7	ES0201000005007338YE0F	I.E.S. "El Batán"	C/ El Batán s/n, 33600 Mieres	3 2	49.378,00
8	ES0201000000007991VR0F	I.E.S. "Alfonso II"	c/ Sta Susana, 33007 Oviedo	3 2	23.000,00
9	ES0201000010137768SA	I.E.S. "Aramo"	C/ Trece Rosas, 33005 Oviedo	3 2	31.789,00
10	ES0229010010184155HB	I.E.S. "Doctor Fleming"	C/ Doctor Fleming, 33005 Oviedo	3 2	32.717,00
11	ES0201000000460879LL	I.E.S. "Doctor Fleming"	C/ Doctor Fleming, 33005 Oviedo	3 2	52.747,00
12	ES0201000000834740JS	I.E.S. "Pérez de Ayala"	Pza Guillén Lafuente, 33010 Oviedo	3 2	60.681,00
13	ES0229010000599792KR	C.I.F.P. de Avilés	C/ Marqués s/n, 33402 Avilés	3 2	6.087,00
14	ES0229010010195470GXOF	I.E.S. "Calderón de la Barca", ed nuevo	C/ Calderón de la Barca, 33204, Gijón	3 2	55.624,00
Subtotal					535.758

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y SECTOR PUBLICO					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0229010000374714XR	Delegación de Arriendas	LG EL BARCO 10, BAJO, 33548 CUADROVENA, PARRES	3 2	10.800
Subtotal					10.800

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1		UTA IV	C/ GENERAL ELORZA 34, 33001 OVIEDO	3 2	45.000
Subtotal					45.000

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000901763YYOF	Centro valoración personas con discap.	C/ LA FERRERIA, 27, 33004 AVILES	3 2	17.000
2	ES0229010000042708L TOF	Guardería Infantil La Carlisa	C/ ANTIDIO VELASCO, SN, 33011 OVIEDO	3 2	9.000
3	ES00229010010260460RW	CSPM Ría de Avilés	C/ HERMANOS ESPOLITA, 1, 33402 AVILES	3 2	82.000
4	ES0229010000856614DM	CSPM Gijón centro	PZA, ROMUALDO ALVARGONZALEZ SN, 33202 GIJON	3 2	10.000
5	ES02290100000293626ABOF	Jl Rocas	C/ LOS CALAFATES, SN 33024 GIJON	3 2	42.500
6	ES0229010000042708L TOF	Centro de apoyo a la integración	C/ CLARIN, 26, 33405 SALINAS , CASTRILLON	3 2	6.600
Subtotal					167.100

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN EL ORGANISMO AUTONOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS(ERA)					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0229010010503932YL	CPRPM El Nodo	C/ EL BALANDRO, SN 33402 AVILES	3 2	26.356
2	ES0229010010500593ES	CPRPM Palacio del Villar	C/ JOSE CARLOS FUEYO, 7, 33450 PIEDRAS BLANCAS, CASTRILLON	3 2	23.014
Subtotal					49.370

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA FUNDACION FASAD					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)

1	ES0229010010227075KJ0F	Vivienda Supervisada Almuña	AVDA. MARTINICA S/N 1º A, 33700 ALMUNA, VALDES	32	15.823
2	ES0229010010087755JG0F	Vivienda Tutelada Aviles	C/ RIA DE AVILES 8, 3º PTA. 12, 33401 AVILES	32	12.025
Subtotal					27.848

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPEPA)					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES020100000598217BR0F	Centro formación empleo	C/ ALTOS HORNOS, S/N, 33930 LA FELGUERA	32	48.500
Subtotal					48.500

TARIFA 3.3

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES020100000866428BD	Centro menores "El humedal"	C/ JACQUES COUSTEAU, 6 BAJO, 33211 GIJON	33	97.000
2	ES020100000297706DP	Guardería infantil Pumarín	C/ JACQUES COUSTEAU, 6 BAJO, 33211 GIJON	33	67.500
3	ES0229010010259438WS	Centro apoyo a la integración	C/ EL BARCO, 14, 33594 ARRIONDAS, PARRES	33	172.000
4	ES0201000005002763SR	Centro residencial Cabueñes	C/ LOS PRADOS 278, 33394 GIJON	33	84.123
5	ES0229010010180288BP	C.D.P.M.D y C.S. Luarca	C/ PILARIN S/N, 33700 LUARCA	33	135.000
6	ES0201000000121174QR	C.D.P.M.D y C.S. Luanco	C/ ALEJANDRO ARTIME, 2, 33440 LUANCO, GOZON	33	100.000
Subtotal					655.623

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN EL ORGANISMO AUTONOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS(ERA)					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000256719KF	Gerencia ERA	C/ ARZOBISPO GUIASOLA, 14, 33009 OVIEDO	33	66.428
2	ES0201000000779041YE	CPRPM Laviana	C/TRA. CARRIO S/N, 33980 POLA DE LAVIANA	33	55.419
3	ES02010000010213923ZM	CPRPM El Cristo	AVDA CRISTO DE LAS CADENAS, 54, 33006 OVIEDO	33	81.814
Subtotal					203.661

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPA)					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES02010000010095671RL	Parque de bomberos Llanes	C/ LA ARQUERA S/N BAJO, 33509 LLANES	33	56.419
2	ES02290100000789344MX	Parque de bomberos Cangas de Onís	C/ COVADONGA S/N BAJO, 33550 LA MORRA, CANGAS DE ONIS	33	120.340
3	ES02290100000823075TT	Parque de bomberos Villaviciosa	POL. IND. EL SALIN, S/N, BAJO, 33300 VILLAVICIOSA	33	62.390
4	ES02290100000846926WT	Parque de bomberos Piloña	LA RECTA DEL LLEU S/N 33530, INFUESTO, PILOÑA	33	109.730
5	ES0201000005007809GX	Parque de bomberos Mieres	POL. IND. VEGA DE ARRIBA, S/N, BAJO, 33600 MIERES	33	94.551
6	ES0201000005010102NA	Parque de bomberos S.M.R.Aurelio	LA CENTRAL, S/N 33940 EL ENTREGO, SAN MARTIN DEL REY AURELIO	33	65.995
Subtotal					509.425

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE EDUCACION

Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000017088KJ	Instalaciones deportivas El Cristo	C/ VALENTIN ANDRES ALVAREZ 1, BAJO 4, 33005 OVIEDO	3,3	64.107
2	ES0229010000340013LF	I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"	C/ Valgrande 19-21, 33401 avilés	3,3	207.009,00
3	ES0201000000460545MF-OF	I.E.S. "Calderón de la Barca"	C/ Calderón de la Barca, 33204, Gijón	3,3	63.599,00
4	ES0229010010010444159FT	I.E.S. de Llanera	c/ Carrión s/n, 33424, Posada de Llanera	3,3	75.838,00
5	ES0229010010232764SK	I.E.S. "Peñamayor"	C/ La Laguna 30, 33520 Nava	3,3	95.753,00
6	ES0201000000183640VE	I.E.S. "Peñamayor"	C/ El Barco 18, 33540 Ariondas, Parres	2,3	100.753,00
7	ES0201000010085434QV	I.E.S. "El Sueve"	C/ Julián Cañedo 1A, 33008 Oviedo	3,3	86.548,00
8	ES0229010010259445WEOF	C.P.R. "Oviedo"		3,3	770.077
Subtotal					770.077

TARIFA 3.4

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACION					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES22901001018153LD	Archivo histórico de Asturias	C/ ARCIPIRESTE DE HITA S/N, 33012 OVIEDO	3,4	387.265
2	ES0229010010168533YV	Centro deportivo Juan Carlos Beiro	BO EL PUENTE, NUEVO LANGREO, 33930, SAMA, LANGREO	3,4	2.742.680
3	ES02010000005001084BR	Instalaciones deportivas El Cristo	C/ VALENTIN ANDRES ALVAREZ 1, BAJO 1, 33005 OVIEDO	3,4	1.902.813
4	ES0229010000108843LX	I.E.S. "La Magdalena"	C/ Leopoldo Alas 1, 33402 Avilés	3,4	185.553,00
5	ES0229010010181231YP	I.E.S. "Rey Pelayo"	Avda. Contranquil, 33550, Cangas de Onís	3,4	200.980,00
6	ES0229010000462974YX	I.E.S. de Candás	Ctra. El Faro, 33430, Candás, Carreño	3,4	121.703,00
7	ES0201000000348240KB0F	I.E.S. de Salinas	c/ Luis Hauzeur, 20, 33405, Salinas, Castrillón	3,4	201.155,00
8	ES0201000000462261XKOF	I.E.S. "Doña Jimena"	Avda. Constitución 55, 33208 Gijón	3,4	206.204,00
9	ES0229010010247903FAOF	I.E.S. "Doña Jimena"	Avda. Constitución 55, 33208 Gijón	3,4	93.306,00
10	ES02010000005003429KT0F	I.E.S. "Emilio Alarcos"	C/ Desfiladero de los Arrudios, 1, 33212 Gijón	3,4	147.318,00
11	ES0229010000461914YPOF	I.E.S. "Fernández Vallín"	C/ Pérez de Ayala, 2A, 33208 Gijón	3,4	244.573,00
12	ES0201000000762599MW	I.E.S. "Montevijl"	C/ Río Eo, 74, 33210 Gijón	3,4	237.853,00
13	ES 0201 0000 0046 0188 NH	I.E.S. "Roces"	Avda. Salvador Allende 4, 33211 Gijón	3,4	117.746,00
14	ES 0201 0000 0017 3288 GC	I.E.S. "Santa Bárbara"	c/ David Vázquez 4, 33930 Langreo	3,4	295.829,00
15	ES 0201 0000 0015 9517 GA	I.E.S. "Alto Nalón"	La Sota s/n, 33970 Barredos, Laviana	3,4	149.509,00
16	ES0229010010774224MS	I.E.S. "Santa Cristina de Lena"	c/ Masgain s/n, 33630 Pola de Lena, Lena	3,4	194.182,00
17	ES0229010000393114MR	I.E.S. de Llanes	C/ Celso Amieva 11, 33500 Llanes	3,4	203.049,00
18	ES 0229 0100 1020 5421 TW	I.E.S. "Bernaldo de Quirós"	C/ Fray Paulino Alvarez s/n, 33600 Mieres	3,4	268.466,00
19	ES0229010010444160FR	I.E.S. "El Batán"	C/ El Batán s/n, 33600 Mieres	3,4	230.954,00
20	ES0229010010192151KA	I.E.S. "Alfonso II"	c/ Sta Susana, 33007 Oviedo	3,4	545.000,00
21	ES0201000000460882LE	I.E.S. "Aramo"	C/ Trece Rosas, 33005 Oviedo	3,4	306.842,00
22	ES0229010010219115CB	I.E.S. "Doctor Fleming"	C/ Doctor Fleming, 33005 Oviedo	3,4	310.915,00
23	ES0229010010195079XX	I.E.S. "La Corredoria"	C/ Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo	3,4	193.500,00
24	ES0201000000815875KXOF	I.E.S. "La Ería"	C/ Regenta 4, 33006 Oviedo	3,4	199.373,00
25	ES0201000010101829QJ	I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	c/ Julián Cañedo 18, 33008 Oviedo	3,4	316.776,00
26	ES0201000000466951FL	I.E.S. "Pando"	c/ Pando 40, 33011 Oviedo	3,4	124.907,00
27	ES0201000010128817QE	I.E.S. "Pérez de Ayala"	Pza Guillén Lafuerza, 33010 Oviedo	3,4	196.924,00
28	ES0229010010228580HT	I.E.S. "Pérez de Ayala"	Pza Guillén Lafuerza, 33010 Oviedo	3,4	86.867,00
29	ES0229010010210153KL0F	I.E.S. "Virgen de Covadonga"	C/ Juan de la Cierva 1, 33940 El Entrego, S.M.R.A	3,4	254.159,00

30	ES021000010086594KG	I.E.S "Astures"	c/ Leopoldo Lugones, 26, 33420 Lugones, Siero	3 4	36.345,00
31	ES0201000000765732AF	C.I.F.P. de Hostelería y Turismo	Paseo de Begón 30, 33201 Gijón	3 4	248.033,00
32	ES0229010010161469KA	C.I.F.P. de Comunicación, Imagen y Sonido	C/ Francisco Ferrer 20, 33930 La Felguera	3 4	177.739,00
33	ES0229010010444157YK	Escuela Oficial de Idiomas	Avda Julián Clavería s/n, 33006 Oviedo	3 4	147.060,00
34	ES0201000000469704NN0F	Escuela Oficial de Idiomas	Avda Julián Clavería s/n, 33006 Oviedo	3 4	173.985,00
35	ES0201000000218273MV	Conservatorio Superior de Música	Pza Corrada del Obispo s/n, 33003 Oviedo	3 4	395.510,00
36	ES0201000010086295PG	Escuela Superior de Arte	C/ de la Muralla 32, 33401 Avilés	3 4	113.160,00
Subtotal					11.958.233

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA - DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000010047457KJ	Juzgados de Oviedo	C/ CONCEPCION ARENAL, 3, 33005 OVIEDO	3 4	694.429
2	ES0201000000460885CW	Juzgados de Oviedo	C/ LLAMAQUIQUE, S/N, 33005 OVIEDO	3 4	199.240
3	ES0229010010247096HR	I.M.L.	C/ JOSE REQUEJO 1, LA CORREDORIA 33011 OVIEDO	3 4	134.354
4	ES0229010010442423TN	Juzgados de Villaviciosa	C/ RAMON RIVERO SOLARES 1, 33300 VILLAVICIOSA	3 4	169.774
5	ES0229010010240434GD	Juzgados de Gijón	C/ DECANO EDUARDO IBASETA, 1, 33207 GIJON	3 4	1.246.368
Subtotal					2.444.165

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1		Laboratorio de Salud pública	C/ JULIO ALVAREZ MENDO, 3, OVIEDO	3 4	400.000
Subtotal					400.000

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN LA CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES					
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000254109EL	Centro menores "Campiñán"	C/ ARZOBISPO GUIASOLA 2, BAJO 33009 OVIEDO	3 4	280.000
2	ES0201000000046130SY	Centro menores "Los Pílares"	C/ FRANCISCO REITER 7, BAJO, 33012 OVIEDO	3 4	517.000
3	ES02010000000465309MX	Centro materno infantil	AVDA. PEDRO MASAVEU 45 BAJO, 33007 OVIEDO	3 4	968.500
4	ES02010000000467832TA	Centro apoyo integración "Narancho"	AVDA DRS. FERNANDEZ VEGA S/N, 33012 OVIEDO	3 4	178.000
5	ES02010000005002762ST	Centro residencial Cabuerfies	C/ LOS PRADOS 278, 33394 GIJON	3 4	1.030.000
6	ES02010000000823121ZB	C.D.P.M.D. - Y C.S. "LA LUZ"	C/ EL CALEYON, S/N, 33403 LA LUZ, AVILES	3 4	208.000
7	ES0201000010096841YQ	C.D.P.M.D. Y C. S. "COVADONGA"	C/ CARDENAL CIENFUEGOS S/N, 33007 OVIEDO	3 4	248.000
8	ES0201000000085693VJ	C.D.P.M.D. Y C. S. "EL ARBEYAL"	AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, 72, 33212 GIJON	3 4	122.000
9	ES02010000000459994GP	C.D.P.M.D. Y C. S. "EL LLANO"	C/ GARCIA LAVIANA ESQ. NIÑO JESUS, 33208 GIJON	3 4	210.000
10	ES0201000000096841YQ	C.D.P.M.D. Y C. S. DE LA FELGUERA	C/ JOAQUIN VALDES S/N, 33930 LA FELGUERA, LANGREO	3 4	248.000
11	ES02010000000869100NJ	C.D.P.M.D. Y C. S. DE PUMARIN	C/ PALMIRA VILLA S/N, 33011 OVIEDO	3 4	245.000
12	ES0201000000086065ZG	C.D.P.M.D. Y C. S. DE LADA	C/ SABINO ALONSO FUEYO, S/N, 33934 LADA, LANGREO	3 4	191.000
13	ES0201000010081137JK	C.D.P.M.D. Y C. S. DE GRADO	C/ LA MORATINA 71, 33820 GRADO	3 4	189.000
14	ES0201000010116405YF	C.D.P.M.D. Y C. S. DE NAVA	C/ RIO S/N, 33520 NAVA	3 4	167.000
15	ES0201000010109745SV	C.D.P.M.D. Y C. S. DE LUGONES	C/ PUERTO DE SOMIEDO S/N, 33420 LUGONES, SIERO	3 4	166.000
Subtotal					4.967.500

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPA)				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000786909GR	Parque de bomberos de Grado	C/LAS CALLES NUEVAS, 55, BAJO, 33820, GRADO	128.467
2	ES0201000000787398WF	Parque de bomberos de Avilés	C/ IGNACIO TRABANCO, 1, BAJO, 33400 AVILES	145.145
Subtotal				273.612
SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN FUNDACION FASAD				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000005009940MW	Centro de atención a la dependencia	C/ BERNARDO ALFAGEME 5, BAJO, 33430 CANDAS, CARRENO	110.043
2	ES0229010010471464KG	Centro de atención a la dependencia	C/ PEDRO FERNANDEZ MENDEZ, 1, BAJO, 33710 NAVIA	125.459
3	ES0201000010070752LF	Centro de adultos la Arboleja	LG CAMIN DE LOS COLEGIOS 778, 33199 MERES, SIERO	2.172.961
4	ES0201000010094960QK	Centro de adultos la Arboleja	LG CAMIN DE LOS COLEGIOS 778, 33199 MERES, SIERO	196.330
Subtotal				2.604.793
SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES020100000599092AW	I.A.P.R.L.	AVDA. CRISTO, 33006, OVIEDO	291.016
Subtotal				291.016
SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000042866SP	IDEPA	C/ ABLANAL, 33428 LLANERA	180.000
Subtotal				180.000
SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN EL ORGANISMO AUTONOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS(ERA)				
Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000832716VS	Apartamentos Gijón	C/ MARTIN 6, 33213 GIJON	833.757
2	ES0201000000780447EW	Apartamentos Covadonga	C/ CARDENAL CIENFUEGOS, 9, 33007 OVIEDO	1.218.081
3	ES0201000010153670QN	CPRPM Arriondas	C/INOCENCIO DEL VALLE, S/N 33540 ARRIONDAS, PARRES	459.104
4	ES0201000010068309PG	CPRPM Clara Ferrer	C/ PUERTO LEITARIEGOS 1, 33207 GIJON	472.544
5	ES0201000010116490XT	CPRPM Los Canapés	C/ GUTIERREZ HERRERO, 23, 33402 AVILES	353.185
6	ES0229010000780022ZA	Residencia Grado	C/ HILARIO SUAREZ, 12, 33820 GRADO	451.733
7	ES0201000010214607CE	CPRPM Laviana	C/ CARRIO S/N, 33980 POLA DE LAVIANA, LAVIANA	708.059
8	ES0229010000772365AM	Residencia Infiesto	C/ BENEFICA S/N 33530 INFUESTO, PILONA	478.151
9	ES0201000010213922ZG	CPRPM La Mixta	C/ SAN NICOLAS 47, 33210 GIJON	154.826
10	ES020100000599425VJ	CPRPM La Mixta	C/ SAN NICOLAS 47, 33210 GIJON	4.051.371
11	ES0201000010213917JE	CPRPM Santa Teresa	C/ SANTA TERESA DE JESUS, 2, 33007 OVIEDO	2.426.683
12	ES020100000599112AE	CPRPM Santa Teresa	C/ SANTA TERESA DE JESUS, 3, 33008 OVIEDO	153.852

13	ES0201000000469520GN	CPRPM El Cristo	AV CRISTO DE LAS CADENAS 54, 33006 OVIEDO	3 4	1.125.753
14	ES0229010010195963WC	CPRPM La vega de Mieres	AVDA DEL CAMINO, 6, 33619 SANTULLANO, MIERES	3 4	395.054
15	ES0229010010199007CM	CPRPM Valentín Palacio	C/ PARROCO FERNANDEZ PEDRERA, S/N 33510, POLA DE SIERO, SIERO	3 4	584.162
16	ES0229010010183147CS	CPRPM Santa Bárbara	C/ SAN FRECHOSO S/N, 33950 SOTRONDIO, SAN MARTIN DEL REY AURELIO	3 4	426.938
17	ES0229010010255221AF	CPRPM Tenderina	C/ TENDERINA BAJA ESQUINA C/ SIERO, 33010 OVIEDO	3 4	594.596
18	ES0229010010212436YW	CPRPM Aurora Álvarez	C/ LES CIGARRERES, 24, 33201 GIJON	3 4	596.205
19	ES0229010010799222BN	CPRPM Riaño	PG RESIDENCIAL DE RIAÑO, PARCELA 42, 33920 RIAÑO, LANGREO	3 4	445.220
20	ES0229010010194225LF	Residencia Salas	C/ COMANDANTE ANTONIO NOVO FERREIRO, S/N, 33860 SALAS	3 4	163.767
21	ES0229010000599049BV	CPRPM Naranco	AVDA LOS MONUMENTOS, 61, 33012 OVIEDO	3 4	800.000
22	ES0242010010958450ZL	CPRPM Naranco cocina	AVDA LOS MONUMENTOS 61, 33012 OVIEDO	3 4	110.000
Subtotal					17.003.043

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPEPA)

Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0201000000815910EE0F	CENTRO FORMACION LANGREO	C/ ALTOS HORROS S/N 33930 LA FELGUERA	3 4	173.000
Subtotal					173.000

SUMINISTROS CENTRALIZADOS EN DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO

Nº	C.U.P.S	NOMBRE IDENTIFICATIVO	DIRECCIÓN	TARIFA	CONSUMO ANUAL (kWh)
1	ES0229010000461036ZG	Edificio Presidencia	C/ SUAREZ DE LA RIVA S/N, OVIEDO	3 4	348.074
2	ES02010000000761066FX	Easmu	C/ TRECE ROCAS 2, OVIEDO	3 4	1.297.860
3	ES0229010010048885TC	Edificio administrativo	C/ HNOS MENENDEZ PIDAL, 7-9, OVIEDO	3 4	153.538
4	ES0201000000469692NT	IAAP	AVDA JULIAN CLAVERIA 11, OVIEDO	3 4	407.675
5	ES0242010000848546YH	Edificio administrativo	AVDA JUAN CARLOS 1, GIJON	3 4	335.959
6	ES0242010010955240JY	Educación	PZA ESPANA 5, OVIEDO	3 4	366.000
Subtotal					2.909.106